

ANUNCIO REALIZACIÓN SORTEO PARA DIRIMIR EMPATES TRAS LA CALIFICACIÓN FINAL, ENMARcado DENTRO DEL PROCESO DE SELECTIVO SEGUIDO PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN

En el acta celebrada el pasado 8 de abril de 2025, el Tribunal calificador terminó de calificar la valoración definitiva de los méritos, obteniéndose la puntuación final por cada uno de los aspirantes.

Conforme a la base base 7.7, la calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la de concurso, especificando las calificaciones del ejercicio de oposición y la valoración de méritos de la fase de concurso, lo que determinará el orden de puntuación definitivo.

En el supuesto de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes, serán criterios para dirimir el mismo:

- 1º.- la mayor calificación obtenida en la parte B del ejercicio de la fase de oposición.
- 2º.- la mayor calificación obtenida en la parte A del ejercicio la fase de oposición.
- 3º.- si no fuera suficiente, se dirimirá por sorteo.

Una vez aplicados los criterios de desempate, y persistiendo el empate entre diversos aspirantes, el Tribunal acuerda celebrar en **acto público el próximo día 2 de mayo a las 9.30 am en el antiguo Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el SORTEO** entre los aspirantes que han obtenido las siguientes puntuaciones:

- 7.150: Aránzazu Domínguez Andrés y Vanesa Ramos Nueno.
- 6.900: Álex Ciria Hernández y Noelia Pérez Ruiz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

